

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de marzo de 2021

Adjudicatario: FUEGOMAT S.R.L.

CUIT: 30-70906141-7

E-mail: ventas1@fuegomat.com.ar / info@fuegomat.com.ar

Tel: 4204-7951/5086

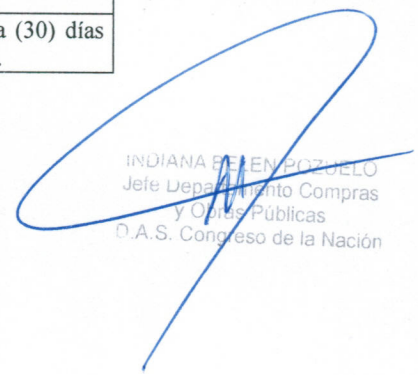
EXPEDIENTE N° 07/21

C. DIRECTA N° 05/21

DISPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN DGAYP N° 13-21

<b>Sector solicitante:</b>  Dirección Servicios Generales	<b>Plazo de entrega:</b> Quince (15) días hábiles desde el retiro de los extintores originales según detalle "plazo de retiro y entrega".	<b>Lugar de retiro y entrega:</b> A Alsina 1825, edificio anexo 6º piso, C.A.B.A. A coordinar con la División de Seguridad e Higiene Laboral Tel.: 0810-222-0317 Interno 1905/1906 E-Mail: seguridadehigiene@das.gob.ar
---	--	---

REGLÓN	CANTIDAD	ARTICULO	P. UNITARIO \$	P. TOTAL \$
		<b>SERVICIO DE RECARGA, REVISIÓN Y CONTROL DE MATAFUEGOS - EDIFICIO AV. ENTRE RIOS 177</b>		
1	14	<b>Matafuegos clase ABC:</b> a base de Polvo químico, por 5 kilos cada uno, con sus correspondientes Tarjetas de la Ordenanza N° 40.473 del G.C.B.A., con su prueba hidráulica de ser necesaria.	\$ 910,00.-	\$ 12.740,00.-
2	1	<b>Matafuegos clase BC:</b> a base de CO2, por 5 kilos cada uno, con sus correspondientes Tarjetas de la Ordenanza N° 40.473 del G.C.B.A., con su prueba hidráulica de ser necesaria.	\$ 872,00.-	\$ 872,00.-
		<b>PLAZO DE RETIRO Y ENTREGA:</b> Una vez recepcionada la orden de compra, la empresa adjudicataria deberá contactarse inmediatamente con la División de Seguridad e Higiene Laboral para coordinar el retiro de los extintores originales y proveer a la DAS de extintores provisorios por el periodo que dure la recarga, revisión y control de los originales. Los extintores provisorios serán de igual cantidad y características que los originales retirados. El plazo de retiro de los extintores originales no podrá superar los 15 días hábiles desde la recepción de la orden de compra. Finalizada la recarga, revisión y control de los extintores originales, la empresa adjudicataria procederá a entregarlos. El mismo día de la entrega se devolverán los extintores provisorios a la empresa adjudicataria. El plazo de entrega se devolverán los extintores provisorios a la empresa adjudicataria. El plazo de entrega de los extintores recargados no podrá superar 15 días hábiles desde su retiro.		
		<b>IMPORTANTE:</b> La presente se emite en un todo de acuerdo al pliego de bases y condiciones particulares con su correspondiente anexo de especificaciones técnicas y a la oferta adjudicada.		
		<b>IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:</b> -----	-----	\$ 13.612,00.-
		<b>SON PESOS:</b> Trece mil seiscientos doce.-----		
		<b>FORMA DE PAGO:</b> Serán efectuados dentro del término de treinta (30) días corridos de emitido el Certificado de la Comisión Recepción Definitiva.		



INDIANA BELÉN POZUELO  
 Jefe Departamento Compras  
 y Obras Públicas  
 D.A.S. Congreso de la Nación